JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 15/10/2026
HASH: efc1e7473549 3b56c0b8495b28d4f0fd

ROCIO GONZALEZ RUIZ (2 de 2)
JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN INTERNA
Fecha Firma: 15/10/2026
HASH: 6b07343558abcedfd201a9a6a08dccb0

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN (A2), MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO (BOE 19 MAYO 2026)

En Puertollano, a 14 de octubre 2026, siendo las 9:30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente al proceso selectivo referenciado en el encabezado, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. Rocío González Ruiz
Vocales:	D. Miguel Barba Ortiz D. Jesús Cervera Ruiz Dña. Gema Cabezas Mira
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, procediéndose a la confección del segundo ejercicio de la fase de oposición (supuesto práctico), correspondiente al proceso selectivo.

Siendo las 10:00 horas se procede al llamamiento público de los aspirantes, concurriendo los dos que superaron el primer ejercicio.

Seguidamente se procede al lacrado del sobre que contiene los identificadores, iniciándose el ejercicio y dándose por concluido a la expiración de los 90 minutos establecidos para su realización.

Se procede a la corrección anónima del mismo, conforme al siguiente detalle:

IDENTIFICADOR	CALIFICACIÓN
PUERTOLLANO2026/10/14/00050001	9,200 puntos
PUERTOLLANO2026/10/14/00050005	10,000 puntos

Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

Cód. Validación: 3Y6QKR2HN35SK5ZZAQXAMJPYE
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene los identificadores:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
Sánchez de la Fuente, Mª Prado	10,000
Romero Aliaga, José Ángel	9,200

La calificación total de la **fase de oposición**, conforme a la base 6.2.3 es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
Sánchez de la Fuente, Mª Prado	10,000	10,000	20,000
Romero Aliaga, José Ángel	6,111	9,200	15,311

Ambos aspirantes son declarados como "*aptos*".

La calificación definitiva del **proceso selectivo**, conforme a la base 9 es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL
Sánchez de la Fuente, Mª Prado	5,597	20,000	25,597
Romero Aliaga, José Ángel	6,000	15,311	21,311

En consecuencia, y previa presentación de la documentación prevista en la base undécima de la convocatoria, así como demás trámites oportunos, se propone al Sr. Alcalde - Presidente el nombramiento como Técnicos de gestión (A2), en el departamento municipal de contratación, a **Dña. María del Prado Sánchez de la Fuente**, así como a **D. José Ángel Romero Aliaga**, al ser los aspirantes que han superado el proceso selectivo de su razón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta,
Rocío González Ruiz

El Secretario,
Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

Cód. Validación: 3Y6QKR2HN35SK5ZZAQXAMJPYE
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

"Contra el presente acuerdo se puede interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Alcalde - Presidente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación, al amparo y de acuerdo con lo señalado en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

Cód. Validación: 3Y6QKR2HN35SK5ZZAQXAMJPYE
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3